



Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 19 de enero de 2012

En Córdoba, a las 10.40 de la mañana del jueves 19 de enero de 2012 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 20 de diciembre del 2011.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones en los horarios para el segundo cuatrimestre del curso 2011-2012.**
- 4.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Planes de Estudio sobre el reparto de créditos del Prácticum entre los diferentes departamentos.**
- 5.-Debate y aprobación, si procede, de la oferta docente del centro para el curso 2012-2013.**
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de Centro para la creación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los títulos de Grado.**
- 7.-Asuntos urgentes o de trámite.**
- 8.-Ruegos y preguntas.**

Asisten: Álvarez Castillo, José Luis. Casado Salinas, Juan María. Extremera Martos, José Máximo. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Herruzo Cabrera, Javier. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Juan y Rivaya, Francisco. León Huertas, Carlota de. Luengo Almena, Juan Luis. Luján Jiménez, Ana. Marín Díaz, Verónica. Molina Rubio, Ana. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pino Osuna, María José. Raya Trenas, Antonio Félix. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Rosal Nadales, María. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

Justifican su ausencia: Gil Pino, Carmen. Guillén del Castillo, Manuel. Luque Salas, Bárbara. Rabasco Chicón, Violeta.

Invitado: Aureliano Sáinz Martín

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2011.

Se aprueba por asentimiento.

2.-Informe del Equipo Decanal.

Pésames

Al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba por la muerte de su madre.

Prácticum

El día de ayer, 18 de enero, se celebraron en nuestro Centro las Jornadas Provinciales de Prácticum. El Acto estuvo presidido por el Sr. Vicerrector de Postgrado, el Jefe de Servicio de Formación de la Delegación de Educación y el propio Decano de la Facultad. Este acto se enmarca en la nueva etapa de prácticum docente tanto de los Magisterios como del Máster de Educación Secundaria y se desarrolló en un clima de colaboración personal e institucional que es necesario remarcar y poner de manifiesto por lo que supone de posibilidades para la mejora de este aspecto tan fundamental de la formación inicial del profesorado.

Máster en Psicopedagogía

Mañana día 20 está prevista una sesión monográfica en Málaga para concretar las últimas reuniones para la preparación del documento de diseño del Máster Interuniversitario Andaluz en Psicopedagogía. Una vez ultimado, las diferentes juntas de Facultad deberán refrendarlo para ponerlo en marcha.

En esta puesta en marcha, el primer paso preceptivo será el de la firma de un convenio entre las distintas universidades para que pueda abordarse la petición conjunta de aprobación del citado título.

Curso de adaptación al Grado

En fechas recientes (justo antes de las vacaciones de Navidad) recibimos la noticia de que el CAU daba el Visto Bueno para la implantación de los cursos de adaptación al grado. En la reunión de mañana en Málaga intentaremos coordinar entre las diferentes universidades andaluzas la puesta en marcha del mismo para el caso de los magisterios. En la actual sesión de esta Junta de Facultad, está prevista una explicación detallada del mismo para que esta Junta pueda decidir sobre el calendario de su implantación y la oferta concreta que podemos realizar el próximo año si hubiese lugar.

3.- Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones en los horarios para el segundo cuatrimestre del curso 2011-2012.

La vicedecana de Coordinación Académica informa de la propuesta de la Comisión de Docencia de cambios concretos en los horarios del segundo cuatrimestre de los grados de Infantil y Primaria, de la diplomatura de Maestro de Lengua Extranjera y de la licenciatura de Psicopedagogía, lo que se acepta por asentimiento adoptándose el siguiente:

ACUERDO 1/2012 DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS HORARIOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL GRADO DE INFANTIL Y PRIMARIA, DE TERCERO DE LENGUA EXTRANJERA DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO Y DE LA LICENCIATURA DE PSICOPEDAGOGÍA: a propuesta de la Comisión de Docencia aprobar los nuevos horarios de dichos grupos que figuran en el ANEXO 1 (ver Web de la facultad), que será publicado en la web.

Interviene Marina Fuentes-Guerra para especificar la necesidad de que aparezcan en los horarios modificados los tutores y tutoras de los correspondientes Grados y cursos del Prácticum, así como el horario asignado para los mismos. Rosario Ortega solicita que se insista en la actualización de la PAOE y se envíe a la Unidad de Control de Docencia de la Universidad.

4.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Planes de Estudio sobre el reparto de créditos del Prácticum entre los diferentes departamentos.

El Vicedecano de Planes de Estudio explica la propuesta de distribución global del Prácticum. Este documento servirá de base para que la Comisión de Prácticum pueda establecer una distribución de los créditos de la materia por curso, por lo que se adopta por asentimiento el siguiente:

ACUERDO 2/2012 SOBRE REPARTO DE CRÉDITOS DEL PRÁCTICUM ENTRE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS: aprobar la propuesta que figura en el ANEXO 2.

5.-Debate y aprobación, si procede, de la oferta docente del centro para el curso 2012-2013.

El Decano retoma el tema presentado en la Junta de Facultad del pasado 2 de diciembre de 2011 sobre la definición de la oferta docente, analizando la situación en un plazo de dos años. El notable crecimiento del número de grupos docentes en este período de tiempo hace necesario que se tomen determinadas decisiones sobre el procedimiento a seguir, teniendo en cuenta además que están pendientes de implantarse el Grado de Educación Social, el curso de Adaptación a los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria y posiblemente el Máster de Psicopedagogía. El

miembros de la Junta de Facultad que analicen distintas opciones teniendo en cuenta todas las posibilidades y variables, siempre y cuando la decisión adoptada suponga un beneficio común, por lo que se adopta el siguiente:

ACUERDO 3/2012 SOBRE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL CURSO 2012-2013: *convocar una Junta de Facultad el martes 31 de enero de 2012 para establecer la organización de la oferta de grupos docentes a partir de una propuesta elaborada por el Equipo Decanal.*

El Vicedecano de Planes de Estudio y la Coordinadora de Psicopedagogía exponen las asignaturas e itinerarios que pueden ofrecerse dentro del Curso de Adaptación al Grado de Infantil y de Primaria.

Aureliano Sáinz expone el acuerdo establecido en el Consejo de Departamento de Educación Artística y Corporal en el que se manifiesta su disconformidad con el diseño del Grado de Educación Social (Anexo 3). Intervienen el Vicedecano de Planes de Estudio y Marina Fuentes-Guerra para argumentar el proceso seguido en el diseño del título.

6.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de Centro para la creación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los títulos de grado.

El Decano explica que la estructura de los grados requiere la creación de una comisión adecuada a las características de los nuevos títulos, que se encargue de gestionar el procedimiento para la transferencia y el reconocimiento de créditos, adoptándose por asentimiento el siguiente:

ACUERDO 4/2012 SOBRE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS: *aprobar la creación de una nueva comisión compuesta por el Decano o persona en quien delegue, el administrador, los coordinadores y coordinadoras de cada una de las titulaciones de grado y un representante estudiantil de cada una de las titulaciones de grado.*

Se establece que de manera transitoria hasta que desaparezcan las diplomaturas de Magisterio, la Comisión de Convalidación invitará al Decano y a los coordinadores y coordinadoras de las titulaciones de grado para trabajar de manera conjunta.

7.- Asuntos urgentes o de trámite.

ACUERDO 5/2012 SOBRE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA PRUEBA DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO EXTRANJERO: *aprobar el tribunal que ha de juzgar la prueba de aptitud para la homologación de título extranjero por el de*

Maestra, Especialidad Educación Infantil para atender la petición de María Victoria Duarte López.

Propuesta de Tribunal:

Profesores

- | | | |
|----|-------------------------------|--------------|
| a. | Jesús Mañas Montero | (Presidente) |
| b. | María Ángeles Olivares García | (Secretaria) |
| c. | Verónica Marín Díaz | (Vocal) |
| d. | María Rosal Nadales | (Vocal) |
| e. | María Mar García Cabrera | (Vocal) |

Asignaturas

- 1.- Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial
- 2.- Literatura Infantil
- 3.- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación
- 4.- Organización del Centro Escolar

8.- Ruegos y preguntas.

Francisco Juan solicita que se convoque a la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio para tratar el tema de la reubicación de nuevos docentes en el centro.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo aproximadamente las 13,30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIAS PRACTICUM I, II Y III DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Reunida la Comisión de Planes de Estudios, en sesión ordinaria de 13 de enero de 2012, acuerda proponer la distribución de las materias Prácticum I, II y III de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, en los siguientes términos:

EDUCACIÓN INFANTIL

En el caso del título de Grado en **Educación Infantil** la distribución se realizará teniendo en cuenta la presencia en materias básicas y obligatorias de los Departamentos de Educación, Psicología, Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Educación Artística y Corporal, Ciencias del Lenguaje y Matemáticas, así como las características definitorias de esta materia propuestas por la Comisión de Prácticum.

| GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL DISTRIBUCIÓN DEL PRÁCTICUM | | | |
|---|-----------------------|------------|---------------------------|
| Departamento | ECTS Grado | % | ECTS Prácticum |
| Educación | 50 | 34.1 | 15 |
| Psicología | 34 | 23.1 | 10 |
| Educación Artística y Corporal | 20 | 13.6 | 6 |
| Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales | 19 | 12.9 | 6 |
| Matemáticas | 6 | 4.1 | 2 |
| Ciencias del Lenguaje | 18 | 12.2 | 5 |
| TOTAL | 147 | 100 | 44 |

EDUCACIÓN PRIMARIA

En el caso del título de Grado en **Educación Primaria** la distribución se realizará teniendo en cuenta la presencia en materias básicas y obligatorias de los Departamentos de Educación, Psicología, Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Educación Artística y Corporal, Ciencias del Lenguaje, Matemáticas, Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación, así como las características definitorias de esta materia propuestas por la Comisión de Prácticum y atendiendo a las menciones cualificadoras.

| GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DISTRIBUCIÓN DEL PRÁCTICUM | | | | | |
|---|--------------------------------------|------------------------------|--------------|------------|----------------|
| Departamento | ECTS materias básicas y obligatorias | ECTS materias de mención (1) | ECTS Totales | % | ECTS Prácticum |
| Educación | 34.5 | 12/4=3 (MNEE) | 37.5 | 23.8 | 10 |
| Psicología | 22.5 | 12/4=3 (MNEE) | 25.5 | 16.1 | 7 |
| Educación Artística y Corporal | 15 | 24/4=6 (MEF) 12/4=3 (MEM) | 24 | 15.2 | 7 |
| Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales | 25 | - | 25 | 15.8 | 7 |
| Matemáticas | 19 | - | 19 | 12.0 | 5 |
| Ciencias del Lenguaje | 15 | - | 15 | 9.5 | 4 |
| Filología Inglesa y Alemana | 3 | 12/4=3 (MLE) | 6 | 3.8 | 2 |
| Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación | 3 | 12/4=3 (MLE) | 6 | 3.8 | 2 |
| TOTAL | 137 | 84/4=21 | 158 | 100 | 44 |

- (1) La asignación de créditos por asignaturas de mención se realiza teniendo en cuenta su impartición en uno de los cuatro grupos del Grado de Educación Primaria, por lo que su representatividad a la hora de asignar créditos en la materia Prácticum equivale a 1/4 ECTS.

ANEXO III

ACUERDO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL (17/1/2012)

Los miembros del Consejo del Departamento de Educación Artística y Corporal, tras la información recibida de parte del director del Departamento al explicar la postura que se había adoptado en el encuentro mantenido con la Comisión de Planes de Estudio que elabora el programa de Educador Social y en cuya reunión del 20/12/2011 estuvo como invitado, acordó de manera unánime lo siguiente:

1. En primer lugar, mantenerse en el criterio de no participar en la elaboración del plan de la titulación de grado de Educador Social, puesto que integrar los contenidos de tres disciplinas como son Educación Musical, Educación Física y Corporal y Educación Plástica y Visual en una asignatura obligatoria de 6 créditos del módulo 5 carece de total justificación, puesto que implicaría que cada una de ellas se resuelve en 2 créditos.
2. En ningún momento han dado criterios de tipo pedagógico, que son los que verdaderamente explican el sentido de aquello que debe impartirse en la titulación del grado de Educador Social, para justificarse la relegación de esas tres disciplinas, que a su vez representan seis áreas de conocimiento (Música, Didáctica de la Expresión Musical, Educación Física, Didáctica de la Expresión Corporal, Dibujo y Didáctica de la Expresión Plástica).
3. Nos llama la atención que en la elaboración del plan de estudios de una nueva titulación, y que se supone que se deben incorporar criterios innovadores en el ámbito educativo, no tengan en cuenta las aportaciones de autores que explican la relevancia de las disciplinas indicadas así como los resultados de estudios tan significativos como es el informe PISA, que se ha elaborado en los países de la OCDE para conocer la situación educativa en la que se encuentran.
4. Las tres disciplinas indicadas, aparte de los contenidos de conocimiento y destrezas específicos que cada una de ellas aporta, son fundamentales en el desarrollo de la creatividad humana, que es lamentablemente uno de los factores olvidados en los distintos niveles educativos de nuestro país, desde los más básicos hasta los niveles universitarios, y en los que predominan los conocimientos abstractos o los instrumentales, pero relegando, sin que se vea solución a ello, los conocimientos que integran las emociones, los sentimientos, junto a la potenciación de las capacidades creativas de los educandos.
5. En relación a ello, no es de extrañar que los países que mayor nivel han alcanzado en el informe PISA, caso de Finlandia, han sido los que además de potenciar la imagen social del docente y la reducción de la ratio profesor/alumno, son los que desde los niveles básicos concretan planes educativos que dan lugar a que niños y niñas se sientan creativos y también protagonistas de sus aprendizajes.
6. Y en medio de estas orientaciones, la Educación Musical, la Educación Físico-Corporal y la Educación Plástica y Visual, sin ser las únicas, son tres grandes campos del conocimiento humano que potencian las capacidades creativas y las destrezas corporales.

7. Si nos atenemos a los últimos desarrollos en el campo de la pedagogía y la psicología, conviene traer a colación a Howard Gardner, reciente premio Príncipe de Asturias de Humanidades. A él debemos sus aportaciones en el ámbito de las *inteligencias múltiples*, tesis respaldadas por la mayor parte de la comunidad científica en el campo de las Humanidades.
8. Dentro de ellas se encuentran la inteligencia musical, la inteligencia corporal y la inteligencia visual-espacial, que son las que se desarrollan en las disciplinas del Departamento de Educación Artística y Corporal.
9. Por otro lado, quisiéramos indicar que recientemente fue invitado a nuestro centro, en el día del homenaje a los compañeros que se habían jubilado el año anterior, uno de los grandes pedagogos e investigadores de nuestro país como es Ángel Pérez Gómez. Gran parte de su intervención fue precisamente en la defensa de esa visión integradora en la que la educación en valores, donde los sentimientos, las emociones y la creatividad estuvieran integradas en los distintos procesos educativos. Todo ello concretado con experiencias innovadoras y planteadas desde una perspectiva multidisciplinar en las que nosotros nos vemos reflejados.
10. Para finalizar, si grandes autores como los citados nos están hablando de tres inteligencias fundamentales de todo ser humano y de la defensa de la creatividad en el ámbito educativo, nos preguntamos: ¿por qué se relega sin ninguna justificación a un Departamento que imparte toda su docencia en nuestra Facultad y nos encontramos con la penosa situación que se ha vivido y se vive en nuestro país, donde se consideraban como “marías” a la Educación Artística, la Música y la Educación Física y Corporal? Nos tememos que, de un modo u otro, se perpetúa esa marginalidad condenando a las materias creativas, sea por ignorancia, desinterés u otras razones que no alcanzamos a comprender.